

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas con quince minutos del día dos de diciembre del año dos mil catorce, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Col. Unidad del Bosque Pensiones; estando presentes el Lic. Carlos Hernández Martínez, Subsecretario de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación y representante del Presidente del Consejo; Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo, Doctor Salvador Torres Peralta, Director General de Control, Evaluación y Auditoría de la Contraloría General y representante del Doctor Ricardo García Guzmán, Contralor General, y los vocales, Mtro. David Arizmendi Parra, en representación del C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior; C.P. Rafael Carlos Hernández Morales, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura, en representación del Poder Judicial del Estado; C.P. Ricardo Cárdenas Escobosa, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia, en representación del Diputado Francisco Garrido Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso del Estado y el C.P. Jorge Jaramillo Méndez, Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del C.P. Carlos Aguirre Morales, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Asistieron también los siguientes los integrantes del Consejo: C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora de Presupuesto, por parte de la Universidad Veracruzana; M.C.D. Manuel de Jesús Arteaga Villalobos, en representación de la Presidenta Municipal de Tampico Alto; C.P. Carlos Augusto Flores Corona, en representación del Presidente Municipal de Tuxpan; C.P. Julián Javier Soni Solís, en representación del Presidente Municipal de Poza Rica; L.A.E. Karla Liliana Martínez Torales, en representación del Presidente Municipal de San Rafael; C.P. Carlos Eduardo López García en representación del Presidente Municipal de Xalapa; L.C. Adrián Viccón Basto, en representación del Presidente Municipal de Boca del Río; C.P. José Antonio García Aguirre, en representación del Presidente Municipal de Córdoba; L.C. Luis Rey Ortega Figueroa en representación del Presidente Municipal de Alvarado; M.D.F. Oshmar Constantino González, en representación del Presidente Municipal de San Andrés Tuxtla; C.P.C. Luciano Cervantes Jiménez, en representación del Presidente Municipal de Coatzacoalcos. También asistieron como invitados a la sesión: Lic. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario de Fiscalización del H. Congreso del Estado; C.P. Elisa Álvarez Nieves en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Mtro. Aristides Nieto Solana, en representación de la Comisión para la Atención y Protección de los Periodistas; Lic. Jonathan Duránd Salas, en representación del Instituto Electoral Veracruzano; C.P.C. Cecilia Leyla Coronel Brizio, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.; C.P.C. Arturo Zepeda Pineda, Vicepresidente General del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C., así como el Mtro. José de Jesús Landa López, Secretario Técnico y el C.P. Gilberto Castro Márquez, Asesor, ambos del Secretario de Finanzas y Planeación.-----

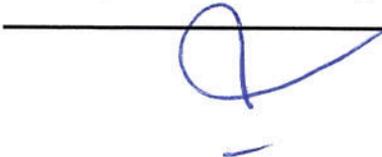
El Lic. Carlos Hernández Martínez, en representación del Presidente del Consejo, dio la bienvenida a los concurrentes a quienes expresó su agradecimiento para asistir a la sesión. Acto seguido dio lectura al Orden del Día para desahogar los temas para el que fueron convocados.-----

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Informe sobre la aplicación de los recursos para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas en materia gubernamental a cargo del Órgano de Fiscalización Superior.
4. Informe a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación sobre el cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
5. Presentación de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los entes públicos de las entidades federativas.
6. Informe sobre el seguimiento al desarrollo del Sistema Informático de registro contable para municipios a cargo del representante del Órgano de Fiscalización Superior.
7. Exhorto para la integración de los Comités de Trabajo de Contabilidad y Presupuesto y Jurídico
8. Informe sobre los documentos aprobados por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.
9. Asuntos Generales.
Invitación al Curso – Taller “Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2014” impartido por el INDETEC.



Puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por los integrantes del Consejo.-----

Para desahogar el punto 3 del Orden del Día, en uso de la voz el Mtro. David Arizmendi Parra presentó el Informe a cargo del Órgano de Fiscalización Superior sobre la aplicación de los recursos al que tuvieron acceso, los cuales fueron destinados a las entidades federativas para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas en materia de contabilidad gubernamental. Al respecto, el representante del Órgano de Fiscalización Superior hizo mención que como resultado del Acuerdo COVAC 1-24/06/2014 tomado en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio del presente año, se llevó a cabo la capacitación, la cual se realizó en dos vertientes: la primera dirigida a personal administrativo, contable y de los órganos internos de control de los entes estatales, con duración de 6 horas, llevada a cabo del 14 al 22 de julio, y la segunda dirigida a tesoreros municipales, directores de contabilidad u homólogos, de los ayuntamientos y de los organismos paramunicipales con duración de 5 sesiones de 8 horas cada una, del 14 de julio al 15 de agosto. Se tuvieron los siguientes resultados: a las siete sesiones de actualización en armonización contable realizadas del 14 al 22 de julio, asistieron 446 personas de 81 entes públicos estatales y a las quince sesiones del seminario de armonización contable, asistieron 500 personas de 225 entes públicos municipales. De acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, a los participantes se les aplicó evaluación de conocimientos, generándose constancias de acreditación para quienes tuvieron una calificación mínima de ocho; para quienes no cumplieron este requisito, únicamente se les proporcionó constancia de participación. Asimismo, se evaluó el grado de satisfacción de los expositores, atención brindada, organización y mecanismos para el registro de asistencia, todos relativos al evento de capacitación. El Presidente del Consejo en funciones extendió una calurosa felicitación por los resultados obtenidos en este primer evento de capacitación a los servidores públicos del estado y los municipios-----



En el punto 4 del Orden del Día, se presentó el Informe por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación sobre el cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, haciendo mención que en el tercer trimestre de 2014 se cumplió con la publicación de las normas que tienen esta periodicidad, las cuales fueron emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable conforme a las reformas del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que representa que por primera vez el órgano rector de la armonización contable consideró satisfactoria la información presentada a través del vínculo electrónico proporcionado por la Secretaría de Finanzas y Planeación para estos efectos. Sin embargo, se hizo especial énfasis en que se hace necesario la responsabilidad que deben asumir los funcionarios administrativos de las dependencias del Poder Ejecutivo, de cumplir con la publicación de la información en sus páginas con la debida oportunidad y conforme a la estructura y contenidos que estableció el Consejo Nacional.-----

En el punto 5 del Orden del Día, sobre la presentación de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública Armonizada del ejercicio 2014 de los entes públicos de las entidades federativas, se hizo mención que el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de diferentes acuerdos y en particular el del 13 de diciembre de 2013, estableció con precisión la estructura y contenidos de la Cuenta Pública Anual y que es aplicable para el ejercicio 2014. Se abundó diciendo que para atender al ordenamiento anterior y facilitar la presentación de la misma, el Consejo Nacional emitió la "Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los entes públicos de las entidades federativas", la cual se encuentra publicada en la página del Consejo <http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Secretario>. La Guía contiene la estructura y formatos que aplican para la formulación de la Cuenta Pública Anual, así como recomendaciones para la formulación y llenado de los formatos. La información se compone de los siguientes apartados:

- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, relativo al Acuerdo 3-23/10/2013 en el cual el Órgano de Fiscalización Superior, la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación, desarrollan conjuntamente un sistema de registro contable para los municipios, el Mtro. David Arizmendi Parra, informó los avances obtenidos a la fecha. En uso de la voz el representante del Órgano de Fiscalización mostró la evolución obtenida en el denominado Sistema Integral de Gestión Municipal Armonizada, para lo cual hizo mención de las características que tendrá el desarrollo informático propuesto; de esa manera se habló de la funcionalidad indispensable como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la funcionalidad de valor agregado compuesto por el soporte digital de la documentación comprobatoria, firma electrónica y sellos digitales a través de una aplicación Web que incluye lenguaje de programación, capa de datos y motor de datos, entre otros, lo cual mereció la aprobación de los presentes por los avances mostrados.-----

Sobre el punto 7 del Orden del Día, referente el exhorto para la integración de los comités de trabajo de Contabilidad y Presupuesto y de Jurídico, tema que ya había sido abordado en la pasada sesión ordinaria del 9 de abril de este año. Se mencionó, que como parte de la aprobación del programa de trabajo, se acordó reactivar los comités de trabajo de Contabilidad y Presupuesto y de Jurídico y con esto llevar a cabo los compromisos establecidos en el artículo 3 de la Ley que



CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE 2014

crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable y 5, fracción XI y del 17 al 22 de su reglamento interior. A propuesta de el Lic. Carlos Hernández Martínez, se tomó el acuerdo para que en la próxima sesión se dé a conocer la integración de los comités, en razón de que la composición por parte del Poder Ejecutivo corresponde a la Secretaría de Finanzas y Planeación y, a la Contraloría General, designar a dos miembros propietarios con sus respectivos suplentes; a los otros Poderes, un integrante propietario con su respectivo suplente y la misma representatividad tiene el Órgano de Fiscalización Superior.-----

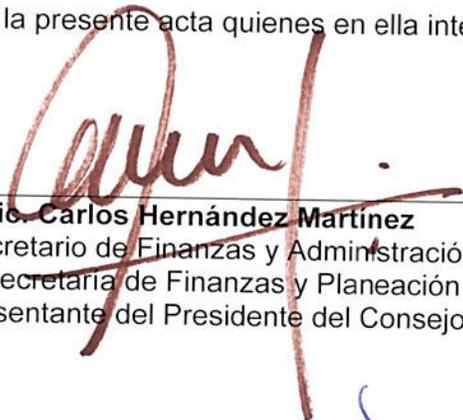
Se pasó al punto 8 y penúltimo del Orden del Día, relativo al informe de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en sesión celebrada el 24 de septiembre del año en curso y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre, que se refieren a los siguientes documentos:

1. Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
2. Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
3. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.
4. Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
5. Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
6. Lineamientos de información pública financiera para el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
7. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.
8. Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

En el apartado de asuntos generales, se hizo mención que el 04 del presente mes, a propuesta del Secretario de Finanzas y Planeación, se contará con la visita del Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba y del Lic. Alfonso Chávez Fierro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable y Director General Adjunto del Consejo Nacional de Armonización Contable, respectivamente, quienes darán una amplia explicación sobre la presentación de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de 2014 de los entes públicos de las entidades federativas. También hizo mención de la invitación al Curso-Taller "Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio de 2014" a realizarse el próximo 11 de diciembre que impartirá personal de INDETEC.-----

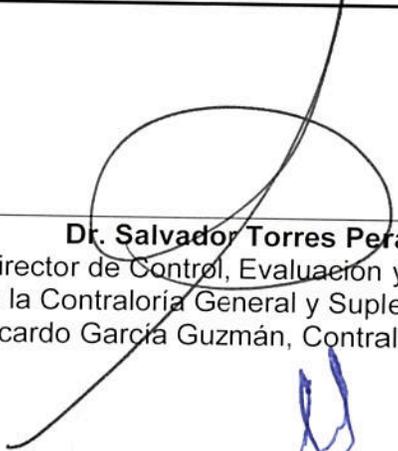
Con lo expuesto, se desahogaron los asuntos generales que fueron sometidos a consideración del Consejo, agotándose los puntos del Orden del Día. -----

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron:



Lic. Carlos Hernández Martínez

Subsecretario de Finanzas y Administración,
de la Secretaría de Finanzas y Planeación y
representante del Presidente del Consejo



Dr. Salvador Torres Peralta

Director de Control, Evaluación y Auditoría
de la Contraloría General y Suplente del Dr.
Ricardo García Guzmán, Contralor General



C.P. Jorge Jaramillo Méndez

Director General de Contabilidad
Gubernamental de la Secretaría de Finanzas
y Planeación y Suplente del C.P. Carlos
Aguirre Morales, Subsecretario de Egresos
de la Secretaría de Finanzas y Planeación



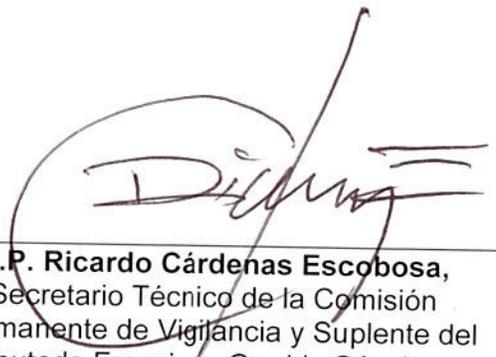
L.C. David Arizmendi Parra

Secretario Particular y Suplente del C.P.C.
Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor
General del Órgano de Fiscalización
Superior del Estado



C.P. Rafael Carlos Hernández Morales

Representante del Poder Judicial del Estado



C.P. Ricardo Cárdenas Escobosa,

Secretario Técnico de la Comisión
Permanente de Vigilancia y Suplente del
Diputado Francisco Garrido Sánchez,
Presidente de la Comisión Permanente de
Vigilancia del Congreso del Estado.